



Informe Austeridad del Gasto Cuarto Trimestre - 2023

**Oficina de Control Interno
Febrero 2024**

INFORME AUSTERIDAD EN EL GASTOS CUARTO TRIMESTRE 2023.

- En cumplimiento a lo establecido en los Decretos 1737 de 1998, Decreto 984 de 2012 y el Decreto 1068 de 2015 y sus normas reglamentarias, la Oficina de Control Interno se permite presentar informe de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2023, relacionado a la gestión que adelanta la Institución frente a los lineamientos de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público, para su conocimiento y fines pertinentes.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 1737 de 1998 “Por el cual se expiden las medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del tesoro público”.
- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1068 de 2015, artículo 2.8.4.8.2 *Verificación de cumplimiento de disposiciones*. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.
- Decreto 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

OBJETIVO

Efectuar seguimiento y análisis al cumplimiento de políticas de eficiencia y austeridad del gasto público para el cuarto trimestre de la vigencia 2023.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para lo cual la Oficina de Control Interno presenta informe a la Dirección, sobre el grado de cumplimiento de estas disposiciones durante el cuarto trimestre de la vigencia 2023.
- Analizar el comportamiento y las variaciones en los cuentas establecidos en la normatividad aplicable.

ALCANCE

Determinar mediante análisis de variaciones, el incremento o la disminución de los cuentas de gastos de funcionamiento y gastos generales en que ha incurrido el Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico – Indeportes Atlántico, durante el periodo comprendido del 1 de octubre al 31 diciembre de 2023 frente al mismo periodo del año 2022. Esta medición se realiza a partir de la información suministrada por el área de Contabilidad.

RESULTADO

La información que se relaciona a continuación refleja el comportamiento de los gastos en el cuarto trimestre del año 2023 y el cuarto trimestre del año 2022, datos suministrados por el área de Contabilidad. La fuente de información de este análisis son los pagos registrados en el Sistema de Contabilidad Siigo Oficial, Información Contable y Financiera con corte a 31 de diciembre de 2023.

GASTOS NOMINA- HORAS EXTRAS –INDEMNIZACIÓN

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2022	IV TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A NOMINA	\$ 221,871,727.00	\$ 231,584,573.00	\$ 9,712,846.00	4.38
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ -	\$ -	\$ -	

Esta cuenta corresponde a los gastos por salarios y horas extras de la planta de personal de Indeportes Atlántico, la cual esta compuesta por 15 cargos, de los cuales 13 están provistos y 2 en vacancia.

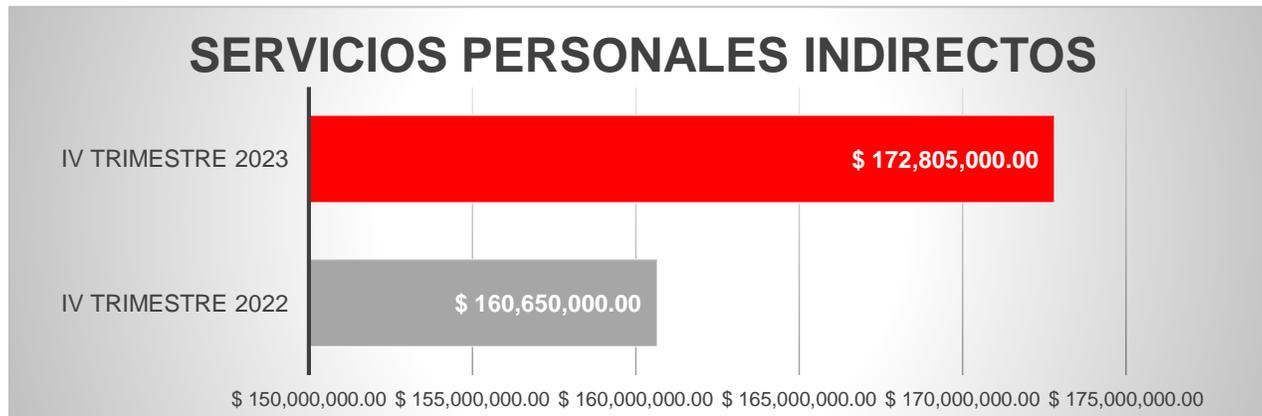
En el cuarto trimestre del año 2023, el valor de servicios personales asociados a la nómina, presentó un incremento del 4.3% equivalente a \$9.712.846 con respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2022. Esto obedeció al incremento salarial del año .

En la cuenta de horas extras, que corresponde al tiempo extra laborado por el conductor, no se presentó gastos por este concepto para el cuarto trimestre de la vigencia 2023, al igual que para el mismo periodo de la vigencia anterior.



SERVICIOS PERSONALES INDIRECTO

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2022	IV TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$ 160,650,000.00	\$172,805,000.00	\$ 12,155,000.00	7.57



El gasto de esta cuenta para el cuarto trimestre de esta vigencia corresponde a honorarios de los miembros de la Junta Directiva, y cancelación de honorarios por prestación de servicios profesionales y/o de apoyo al Instituto Departamental de Recreación y Deportes del Atlántico en el desarrollo de sus programas misionales, se presentó un incremento del 7.57% con respecto al mismo periodo del año 2022.

VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2022	IV TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
VIATICOS REGISTRADOS POR FUNCIONAMIENTO	\$ 5,142,951.00	\$ 41,155,037.00	\$ 36,012,086.00	700.22

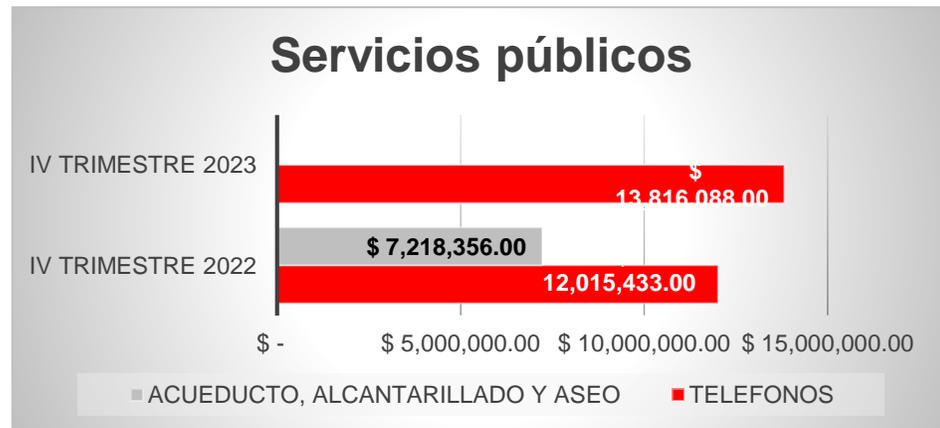


Para el trimestre analizado en la cuenta de viáticos y gastos de viaje se presentó un incremento considerable del 700.2%, con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior. Esto se debió a la movilización del Director y un funcionario del Área Administrativa a la Ciudad de Santiago de Chile - Chile para asistir al Comité Ejecutivo de Panam Sports en el marco de la Clausura de los Juegos Panamericanos 2023, los días 4 y 5 de Noviembre, y Clausura de los Juegos Parapanamericanos 2023 los días del 24 al 27 de Noviembre. De igual modo el traslado de estos mismos funcionarios al Eje Cafetero, para acompañar a la Delegación del Departamento del Atlántico, en el Marco de los VI Deportivos Paranales del 2023, los días del 3 al 6 de Diciembre.

SERVICIOS PUBLICOS

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2022	IV TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
TELEFONOS	\$ 12,015,433.00	\$ 13,816,088.00	\$ 1,800,655.00	15
ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	\$ 7,218,356.00	\$ 0.00	-\$ 7,218,356.00	N/A

El servicio de teléfono fijo, celular e internet presenta un incremento del 15% para el cuarto trimestre del 2023, con respecto al mismo periodo el 2022, lo anterior se debe al incremento anual del plan del servicio de telecomunicaciones (telefonía fija - internet - Vozip) y el servicio de telefonía celular.



Para el mismo período de la vigencia 2022, se presento un gasto de servicio de acueducto, aseo y alcantarillado, por valor de \$7.218.356, correspondientes a facturas vencidas de la anterior sede de Indeportes ubicada en la Calle 52 No.55-75, que al realizar la devolución del inmueble a la Alcaldía Distrital de Barranquilla debió entregarse al día los servicios.

COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES

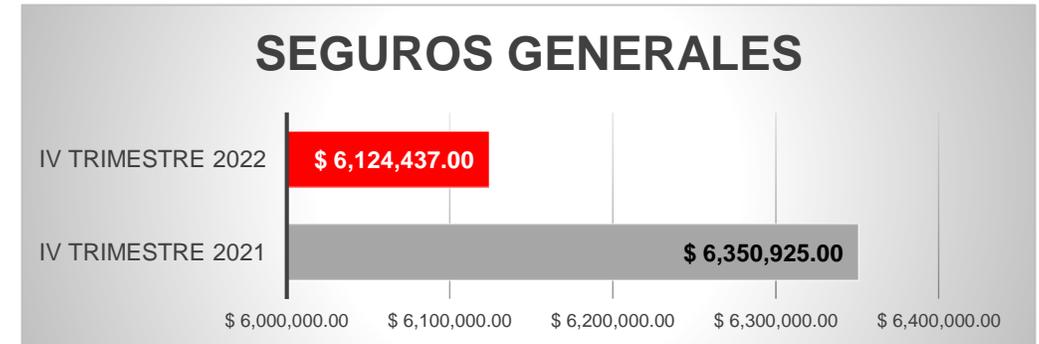
CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2022	IV TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	\$ 2,622,291.00	\$ 2,615,533.00	-\$ 6,758.00	-0.26



En el periodo evaluado, la cuenta de combustible y lubricantes presentó similar comportamiento con respecto al mismo periodo de la vigencia 2022, solo presento una disminución del 0.26%. El gasto de esta cuenta obedece a que los funcionarios debían trasladarse a los municipios para el desarrollo de las actividades propias misionales, y traslado al municipio de Juan de Acosta en el sector Salinas del Rey, por visita a la obra en construcción “Centro Náutico Salinas del Rey” a cargo del Instituto”.

SEGUROS GENERALES

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2021	IV TRIMESTRE 2022	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
SEGUROS GENERALES	\$ 6,350,925.00	\$ 6,124,437.00	-\$ 226,488.00	-3.57



En la cuenta de Seguros Generales, se presenta para el cuarto periodo del 2023 una disminución del 3.57%, con respecto al mismo periodo del año 2022.

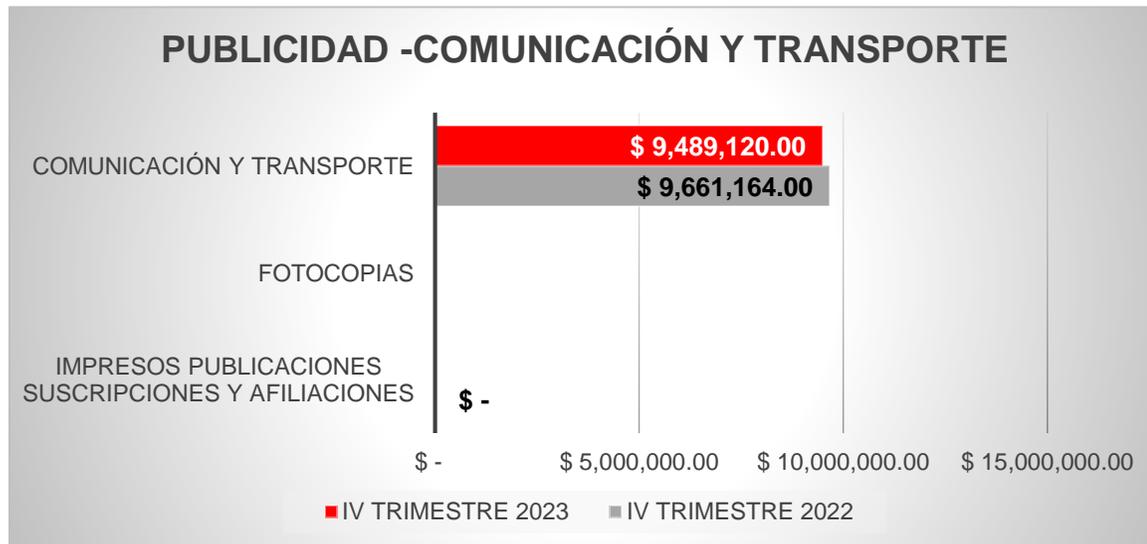
PUBLICIDAD -COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE

CONCEPTO	IV TRIMESTRE 2022	IV TRIMESTRE 2023	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA (%)
IMPRESOS PUBLICACIONES SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ -	\$ -	\$ -	
FOTOCOPIAS	\$ -	\$ -	\$ -	
COMUNICACIÓN Y TRANSPORTE	\$ 9,661,164.00	\$ 9,489,120.00	-\$ 172,044.00	-2

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2023 y 2022, no se generaron gastos por concepto de fotocopias e Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones.

En la cuenta de comunicación y transporte hubo una disminución del 2% con respecto al mismo periodo del año 2022.

Para el cuarto trimestre del 2023, el gasto de la cuenta de Comunicación y transporte están distribuidos así:



El 76% (\$7.211.500) corresponde a transportes varios (taxi) por diligencias institucionales, este concepto tuvo un crecimiento considerable del 175% con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2022, el cual fue de \$2.621.400.

El 17.89% (\$1.697.400) de esta cuenta corresponde a cancelaciones de pago de peajes por traslado a los municipios, el cual tuvo una disminución considerable del 70% con respecto al mismo periodo de la vigencia del 2022, el cual fue de (\$5.709.400)

El 4.10% (\$ 388.920) corresponde a transporte de implementos e insumos.

El 2.02% corresponden a otros conceptos como combustibles, parqueo y correspondencia.

CONCLUSIONES

En cuanto al comportamiento de los gastos en la Entidad, se evidencio que no se generaron gastos por horas extras, fotocopias e impresiones, para ambos periodos analizados.

Se observa un incremento considerable en la cuenta de viáticos y gastos de viajes del 700,2% debido a la movilización del Director y un Funcionario del Área Administrativa a la Clausura de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023, en el mes de noviembre, y traslado de los mismos Funcionarios a los VI Juegos Deportivos Paranaconales 2023 en el Eje Cafetero, para acompañar a la Delegación del Atlántico, en el mes de Diciembre.

En comunicación y transporte se presentó una disminución del 2%, esta cuenta tuvo una disminución considerable en la cancelación de peajes, sin embargo se observa que en los gastos por concepto de taxis por diligencias institucionales, hubo un incremento con respecto al mismo trimestre de la vigencia anterior, se recomienda un uso eficiente de los recursos por este concepto .

La Oficina de Control Interno recomienda continuar fomentando la cultura de eficiencia y austeridad del gasto, definir estrategias concretar y metas de eficiencia que contribuyan al ahorro del gasto público. Lo anterior, con el fin de establecer parámetros de verificación.



DIANA MOLINA CRESPO

Jefe de Oficina de Control Interno



Indeportes
ATLÁNTICO



GOBERNACIÓN DEL
ATLÁNTICO